

COMUNICADO A LAS FAMILIAS SOBRE LOS CAMBIOS EN LOS SEGUIMIENTOS POSTADOPTIVOS DE ETIOPÍA

Apreciadas familias,

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de los últimos cambios en los informes de seguimiento postadoptivo de los niños y niñas nacidos en Etiopía.

El ICAA ha enviado un comunicado a las ECAI y las ICIF explicando cómo se deben realizar los informes de seguimiento a partir de ahora. Esta instrucción incluye la metodología a emplear para su elaboración y los puntos acordados a desarrollar. En resumen, son los siguientes:

- **Cuestionario previo a la entrevista.** Las ECAI tienen que facilitar horarios para las entrevistas.
- **Documentación.** Informes escolares y médicos para consultar. Las ECAI no se los pueden quedar ni hacer copias si no hay una causa justificada. Fotografías voluntarias. Si se quieren adjuntar al informe se tiene que firmar la conformidad por parte de la familia.
- **Importe.** 106 € por los servicios. La traducción y envío es aparte. Se aconseja pedir la factura desglosada.
- **Ratificación por parte de las familias.** En unos días después de la entrevista presencial las familias recibirán los informes redactados y los ratificarán a las ECAI.
- **Envío del informe reducido a Etiopía, por parte de las ECAI.** El nombre actual del menor y detalles familiares no tienen que constar en este informe reducido, solo el nombre de origen.

Dado que como asociación hemos participado en el debate sobre los cambios, os queremos hacer llegar nuestra posición que no ha quedado reflejada totalmente en el resultado final.

Ya sabéis que AFNE está trabajando desde hace mucho tiempo para mejorar el contenido y la metodología de los informes de seguimiento realizando reuniones periódicas con el ICAA.

En unas primeras reuniones se consiguió un sistema de subvención para familias con dificultades económicas que no podían hacer frente al pago anual de 106€ que actualmente cuesta un seguimiento en Cataluña.

Después de esta primera mejora, se continuaron las negociaciones sobre la periodicidad de los seguimientos, sobre la manera de mantener las entrevistas, sobre los contenidos de los informes, con unos resultados lejos de los esperados. Los progresos os los hemos ido comunicando periódicamente.

Desde el 2014 las reuniones habían sido siempre bilaterales AFNE-ICAA, mientras que en el 2018, con la constitución de un grupo de trabajo específico sobre los seguimientos postadoptivos de Etiopía, se incorporaron las ECAI: IPI, Balbalika y AAIM. No había representación de las ICIF.

Participamos en las seis reuniones de este grupo con interés para conseguir dos objetivos que consideramos prioritarios:

- La disminución de la información excesiva que se envía al país de origen.
- La adecuación a la sensibilidad de las familias en cuanto a la información requerida (incluidas las imágenes) y entrevista con la presencia del menor, así como los horarios de estas entrevistas.

Las peticiones iniciales han sido siempre simplificar y mejorar los informes de seguimiento y la metodología que se usaba desde el 2003, y atender, solo, a lo que pedía el país.

Después de muchas reuniones consideramos que no hemos conseguido los objetivos marcados al topar con la negativa a abordar nuestros objetivos prioritarios y algunas de las mejoras conseguidas lo han sido por decisiones de instancias superiores.

El Instituto nos autorizó a explicar los cambios en los informes de seguimiento a las familias asociadas e interesadas, cosa que procedemos a hacer detalladamente.

- a) **Las ECAI e ICIF enviarán a las familias un cuestionario previo a la entrevista para que lo cumplimenten voluntariamente, de forma que durante la entrevista se confirmarán y comentarán los datos e informaciones consignadas en el cuestionario.**

Queremos dejar claro que la idea inicial era que este cuestionario sustituyera la entrevista. Por eso AFNE cree que se ha complicado el proceso en vez de agilizarlo. A pesar de que es voluntario, añade un paso.

- b) **Con la información obtenida se redactarán 2 informes: un informe breve para Etiopía y un informe más completo que pide el ICAA y que quedará en sus archivos.**

Desde AFNE seguimos considerando un agravio comparativo entre las niñas y niños adoptados en Etiopía y los otros el informe "completo" que el ICAA exige con la tan recurrente justificación de "protección del menor". No lo consideramos necesario y creemos que no tendría que ser obligatorio.

- c) **Se pedirá informe médico y escolar. Estos informes solo se quedarán en el expediente si el profesional lo "considera necesario".**

AFNE consideraba en principio que los informes podían ser un instrumento para avalar unas informaciones que aportaba la familia, no una obligación, e hicimos constar en acta que no compartíamos que se quedaran en el archivo del ICAA.

- d) **El contenido de ambos informes se ha debatido en las reuniones del grupo de trabajo. Las familias tendrán acceso a ambos y los ratificarán antes de enviarlos al ICAA para su aprobación.**

AFNE no está de acuerdo en algunos de los puntos del informe amplio del ICAA, como determinadas datos específicos sobre escolarización, o sobretodo en la manera como se aborda a veces la obtención de la información sobre la percepción del menor del hecho adoptivo. Así lo hemos hecho constar en las actas de las reuniones.

- e) **Una vez elaborado el informe de seguimiento definitivo, se enviará conjuntamente con el informe reducido al ICAA para su visto bueno y conformidad. Después, el reducido será traducido y enviado por el ECAI a Etiopía. El extenso se quedará archivado en el Instituto.**

- f) **Las fotografías del menor no son obligatorias. No se incluirán a no ser que la familia explice claramente que quiere adjuntarlas. No consta en ningún documento oficial que sea obligatorio adjuntarlas al informe.**

Hace mucho tiempo que por tema de protección de la imagen del menor lo reclamábamos y siempre se nos había negado, hasta que la orden vino del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

g) Las ECAI e ICIF facilitarán horarios y días para la entrevista presencial.

A AFNE le consta que no siempre se facilita un horario conciliable con la vida escolar y laboral de las familias, a pesar de que las ECAI en las reuniones dijeron que no los constaba esta dificultad.

h) La presencia del menor en la entrevista es obligatoria.

Desde AFNE seguiremos buscando vías alternativas opcionales, porque las familias nos comentan a menudo que cuando los hijos e hijas son adolescentes empiezan a mostrarse reticentes. A pesar de ser uno de los objetivos prioritarios por parte de AFNE, hemos topado con un bloqueo por parte de nuestros interlocutores, con una negativa rotunda y constante a encontrar alternativas posibles.

i) En el acta de la última reunión se dice: “Se acuerda un informe reducido que implica una mejora en la agilidad y la elaboración de los informes y una reducción de los costes.”

Hasta ahora el precio por seguimiento estaba fijado en 106€ por los servicios de entrevista y elaboración del informe. Los gastos de traducción y envío son aparte.

Finalmente, hicimos llegar todas estas observaciones finales al acta de conclusión del grupo de trabajo, observaciones en las cuales insistíamos y dejábamos claro todos estos puntos de desacuerdo. Se añadieron como anexo.

Creemos que estos cambios no son un paso adelante. Por eso, desde AFNE continuaremos insistiendo y usando todas las herramientas a nuestro alcance para simplificar, facilitar y adecuar los seguimientos postadoptivos a las familias adoptantes sin faltar a nuestro compromiso con Etiopía.

Seguiremos trabajando por todos los niños y niñas nacidos en Etiopía que ahora tienen una familia en nuestro país, por su bienestar, para que no se los estigmatice, sean felices y crezcan sanos y queridos.

